

FOTO: UNIVERSIDAD DE CHILE



Eduardo Bascañán
 Contacto@diarioconcepcion.cl

EL PLAN TENDRÁ DOS ETAPAS Y 10 AÑOS DE EJECUCIÓN

Mirada local de anuncio presidencial: futuro de la investigación académica será territorial y con mirada sustentable

Será la Secretaría Regional Ministerial de Ciencias y Tecnologías quien articulará los convenios entre universidades para la adjudicación de fondos, así como también fiscalizará y hará el seguimiento a los fondos adjudicados.

Hidrógeno verde, desarrollo productivo, hasta un nuevo Instituto de Océanos, son algunos de las ideas que se podrían ver potenciadas con el anuncio del Jefe de Estado, en torno a la inversión a largo plazo en investigación y desarrollo en las universidades del territorio nacional.

En el contexto del aniversario número 70 del Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), se realizó la Sesión Commemorativa donde se contó con la presencia del Presidente de la República Gabriel Boric quien anunció el lanzamiento del Nuevo Fondo de Financiamiento Estructural de Investigación, Desarrollo e Innovación para las Universidades.

"Consiste en recursos permanentes para las universidades, para que puedan desarrollar sus capacidades institucionales de investigación y que estas permanezcan y no dependan de proyecto a proyecto. Para que se hagan una idea, lo que estamos proyectando es de aquí a los próximos 10 años tener una inversión del orden de los 700 mil millones de pesos", lo cual se traducirá en "otorgar certidumbre y entender que la investigación es de largo plazo", afirmó el Presidente Boric.

Al respecto, el rector de la Universidad de Concepción, Dr. Carlos Saavedra Rubilar, afirmó que uno de los esquemas de trabajo que se busca

potenciar, será "en materia de océano, con un Instituto de Océanos, por lo que esperamos que sea uno de los elementos de frontera que podamos fortalecer junto a otras áreas".

Es que la UdeC se encuentra en la lista de casas de estudio con conocimiento de frontera, pudiendo concentrarse en problemáticas nacionales e internacionales, esto debido que cuenta con una máxima acreditación institucional.

Al respecto, el rector UdeC aseve-

ró que el anuncio "es muy simbólico, porque 70 años después el Estado entiende la necesidad de fortalecer los fondos para investigación, así como se planteó en el año 54, donde ya se habían indicado las necesidades de que las universidades tuvieran fondos estructurales para el desarrollo e investigación".

Por otra parte, el rector de la Universidad del Biobío, Dr. Benito Umaña Hermosilla, celebró el anuncio de los recursos basales para la inves-

tigación, desarrollo e innovación. "Solo existen fondos concursables en estas áreas, ello dificulta el desarrollo de líneas de investigación con una perspectiva más estratégica que nos permita impulsar proyectos de mediano o largo plazo".

"Para la UBB, el foco siempre está en los territorios y las regiones del Biobío y de Ñuble, con las que tenemos un profundo compromiso y arraigo histórico", aseveró el rector de la casa de estudios.

En una línea similar, la vicerrectora de Investigación y Postgrado de la UBB, Dra. María Angélica Caro Gutiérrez, enfatizó lo oportuno del anuncio. "Estos recursos se proyectarán hacia las líneas de investigación declaradas en nuestra institución. (...) Es muy favorable puesto que nos darían un financiamiento estructural sobre el cual la Universidad podrá robustecer sus capacidades y el desarrollo de proyectos de investigación de punta y pertinentes a nuestros territorios", sumó.

Desde un punto de vista similar, el Dr. Cristhian Mellado Cid, rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, aseveró que "es un compromiso entre nuestra casa de estudios y los territorios donde estamos presentes, el fortalecer nuestros esfuerzos en abordar desafíos regionales de impacto".

En ese sentido, los focos investigativos que se planean impulsar son las energías sustentables, electromovilidad, además de salud, ciencias económicas y administrativas, matemáticas y física aplicada, entre otras.

A través del Centro de Energía UCSC, la primera planta de hidrógeno verde a nivel nacional con presencia en una casa de estudios permitirá "desarrollar tecnologías y realizar pilotaje de maquinarias industriales para adoptar esta nueva fuente de energía", afirmó el rector.

En conjunto con la iniciativa de transformar al Biobío en un polo de innovación en energías limpias, también se plantea como primordial la Investigación y Desarrollo en Inteligencia Artificial. Esto último, por ejemplo, con el Doctorado en IA del Consorcio CRUCH Biobío Ñuble, el cual lo integra la Universidad de Concepción, la USM, UBB y la misma UCSC a nivel latinoamericano.

"El objetivo es conectar fuertemente el trabajo en IA que hacemos las universidades con el sector productivo de la Región, resolviendo problemas y desafíos que mejoran la competitividad de nuestras industrias", expresó el Dr. Mellado.

Responden a planteamiento de Ués

La Vicerrectora de Investigación y Desarrollo (VRID) de la UdeC, Andrea Rodríguez Tastets, también valoró el anuncio y señaló que dicha propuesta responde a planteamientos realizados desde las instituciones.

"Estos fondos han sido conversados desde hace un buen tiempo en las universidades y el Ministerio de Ciencias. Vienen a responder a un planteamiento que se ha hecho respecto a que las instituciones no pueden fortalecer sus capacidades de investigación solamente basada en gastos de administración que van dirigidos a gastos indirectos de



FOTO: CC

proyectos, o sea, basado en proyectos adjudicables", dijo.

"Eso hace imposible poder apoyar iniciativas, por ejemplo, de gente joven que todavía no tenga proyectos o de impulsar un salto más alto en ciertas capacidades y factores habilitantes que potencian el desarrollo de investigación", agregó.

Ciencias y Tecnología al sur

Gustavo Núñez, seremi de Ciencias y Tecnologías de la Macrozona Centro Sur, afirmó que "es importante que las universidades regionales tengan la capacidad de implementar soluciones e investigaciones que estén asociadas a las problemáticas locales".

Al respecto, el seremi adelanta lo que será su función dentro del Fondo de Financiamiento Estructural de Investigación. "En una primera etapa van a entrar 12 universidades en el fondo de pertinencia territorial y en el fondo frontera van a entrar ocho en un primer año".

Con el Fondo Territorial, se buscará financiar investigaciones que articulen tanto el mundo público como el privado, a partir de la colaboración y la alianza con empresas de base científico-tecnológica en la

región, afirmó el mismo Núñez.

Y con el Fondo Frontera, se le dará especial énfasis a investigaciones que den respuestas a misiones con enfoque estratégico a nivel nacional. "Biodiversidad, sustentabilidad, la respuesta y resiliencia al cambio climático, energías renovables no convencionales, seguridad digital, ciencias de datos en general, nuevos materiales, cuántica, entre otros aspectos que son muy relevantes y que tienen una envergadura que va más allá por supuesto del desarrollo regional", enfatizó la autoridad.

Esto se proyecta a ir engrosando a medida que vayan incorporándose más casas de estudio, por lo que el aporte va a "ser creciente a lo largo del tiempo", agregó.

Es que, en específico, el Ministerio de Ciencias y Tecnologías y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, serán los entes encargados de articular un trabajo colaborativo entre las universidades y con las vicerrectorías de investigación o vicerrectorías académicas.

"En la primera etapa vamos a apoyar en el seguimiento técnico de los convenios que se van a fir-

mar y también en el acompañamiento estratégico en cada fondo de financiamiento. En la etapa dos, la subsecretaría va a prestar apoyo, además de ser un actor involucrado en la identificación de algunas dificultades, necesidades de apoyo, conexiones entre actores, sobre todo en la Macrozona Sur", explicó Núñez.

Se busca, en definitiva, generar nuevas posibilidades de diversificar la matriz productiva e implementar nuevos modelos de desarrollo de las regiones. "También esperamos que se descentralicen los recursos, permitiendo una competencia más justa en los distintos instrumentos que existen a nivel centralizado", expresó Núñez.

Según detalló el seremi, el Fondo Territorial va a corresponder a aquellas universidades que tengan una acreditación institucional básica y avanzada, es decir, una acreditación de entre 3 y 5 años. En tanto, el Fondo Frontera corresponderá a aquellas casas de estudio que cuenten con la acreditación de excelencia, la cual corresponde a 6 y 7 años.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl